

Guayaquil, Abril 6 de 1.987

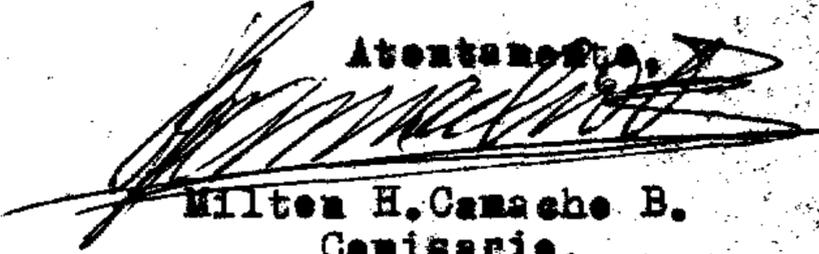
Señores

Junta General de Socios de Servillanta Soc. Ltda.  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

-Cumpliendo con mi cargo de Comisario Contable de Servillanta Soc. Ltda. y de conformidad con los preceptos legales del Ecuador, he procedido a la revisión de los Libros así como de los Estados Financieros, por el periodo de 1.986, encontrando que la contabilidad cumple con los principios y normas contables y legales de general aceptación y práctica.

Atentamente,

  
Milton H. Canache B.  
Comisario,

78 JUN 1987

